

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.307

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MARTES 3 DE MAYO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al más, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

## Cortes.

En la sesión del 30 dió lectura el señor ministro de Ultramar de los telegramas dando cuenta de la victoria obtenida por nuestras armas en Joló.

El señor presidente, haciéndose fiel intérprete de los sentimientos de la Cámara, envía á las tropas españolas por conducto del señor ministro de Ultramar la felicitación más cordial á los valerosos soldados de la patria.

Dice el señor Maluquer que en el Senado se han discutido y en el Congreso se discuten importantísimas leyes judiciales, como el Código penal y el Jurado, y que estas reformas tienen tal relación entre sí, que mientras no estén terminadas las unas, no se dejarán sentir los beneficios de las otras.

El señor Galdo pidió que se eximieran del impuesto de traslaciones de dominio las casas construidas con destino á obreros por *La Caridad*.

El señor Sanz (don Salustiano) recuerda el crecido número de veces que ha pedido el expediente de concesión del tranvía del Norte, y dice que ahora que se lo han enviado le faltan datos importantes.

El orador denuncia los abusos que se cometen por la empresa.

Son aprobados varios dictámenes de carreteras.

Se dá lectura del dictamen sobre la Traslantía, que quedará tres días sobre la mesa, y se levanta la sesión á las cuatro y media.

## CONGRESO.

En la sesión del 30 el señor ministro de Ultramar dió lectura de un telegrama que participa la victoria alcanzada en Joló por nuestros valientes soldados.

Expresó el presidente del Congreso la satisfacción con que la Cámara había recibido aquella noticia, y previa la denuncia de abusos electorales hecha por los señores Alvarez Mariño y Gutiérrez de la Vega, se reanudó el debate sobre el Jurado.

El señor Maura continuó su discurso para rechazar los argumentos del señor Silvela.

La apariencia—dijo—de que entre el entendimiento cultivado y el entendimiento silvestre era preferible el primero, tiene al parecer gran fuerza; pero examinado, se desvanece, porque qué me importa á mí que el Jurado llegue al fin de su cometido, si llega bien, aun cuando no pueda darme cuenta de cómo ha llegado, más que por ese consorcio natural de las ideas!

Pero ¡ah! se dice que los hombres de

ciencia son más dignos que los que no la poseen para administrar justicia. ¿Quién le ha dicho esto al señor Silvela? ¿En qué Universidad se estudia la carrera de hombre de bien?

No, señor Silvela; tan digno, tan honrado, tan noble y tan hombre de bien, puede ser y es el que no ha estudiado la ciencia del derecho, como el que la ha estudiado y aprendido.

Yo recuerdo allá, en los primeros años de mi carrera universitaria, la santa indignación que en mi alma sentía al ver que un tribunal de exámenes postergaba á este alumno y ensalzaba al otro.

Después, los tiempos han pasado; y hoy, cuando vuelvo la vista atrás, una cargada sarcástica acude á mi mente y veo que ya no existe en mi aquella exquisita sensibilidad de entonces, y eso que no he llegado todavía á la región de las nieves perpétuas.

Pasó á exponer los motivos por los cuales han sido sometidos al Jurado unos delitos y excluidos de su examen otros. Y como llegase á los de lesa majestad, dijo:

—Os sorprende que hayamos sustraído esa clase de delitos á la jurisdicción del Jurado! Precisamente lo hemos hecho así por vosotros. Nosotros creemos que en delitos de esa índole, como en todos, se probaría la excelencia de esa institución; pero vosotros habríais puesto el grito en el cielo; habríais dicho que dejábamos indefensa á la monarquía y con la monarquía á la sociedad. Para evitar esta alarma vuestra, hemos establecido esa exclusión, convencidos de que al demostrarse con la experiencia la bondad del Jurado, esos delitos, como todos, vendrán á la jurisdicción del mismo.

Creo el señor Silvela—dijo—que el país no necesita reformas, sino higiene, y yo le echo en cara á un señor que no ha dado nunca ejemplo de que una casa á medio construir, y á medio construir está, señor Silvela, el edificio de la justicia, que es la suprema garantía de la vida de los ciudadanos.

Y nosotros tenemos obligación de dejar á la sociedad en condiciones excelentes de vida.

Termina examinando las teorías modernas sobre antropología, y dice á los conservadores que han inferido un gravísimo daño á los intereses que ellos creen representar; porque si hoy combaten el Jurado, por considerar que los jurados desconocen la justicia y no tienen aptitud para discernir con verdadera conciencia, mañana vendrán otras escuelas á decir que esos magistrados tampoco saben administrar justicia y que no pueden discernir de la vida y de la honra de los ciudadanos.

El señor Pidal rectificó y volvió sobre su teoría de que el orden judicial no es un poder, sino una rama del poder ejecutivo; teoría que tiene por objeto entregar el orden judicial á la corona y sostener que

la justicia corresponde á esta y no á la nación.

Rectificó también el señor Isasa afirmando que el señor Maura había combatido mejor que defendido el Jurado. Después aseguró que reprochaba cuanto había dicho en contra de él.

El señor Silvela dijo que no participa de la idea del señor Maura, y que tenía que defender al ministro de Gracia y Justicia y al partido liberal de la acusación que envuelve la idea del señor Maura, respecto de que no es posible continuar así en lo que á la administración de justicia se refiere.

Creo el orador que no está preparada la máquina de la administración de justicia para la reforma que ahora se intenta realizar, porque antes de emprenderse la reforma de la ley orgánica de tribunales y la del poder judicial, después de hecho esto y buscado el engranaje del juicio oral con el juicio por jurados, llegar á él en condiciones detectables y estables.

Terminó con un alegato referente al respeto que merece lo antiguo.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó con los argumentos estadísticos del señor Isasa, y con ella le demostró la superioridad del juicio oral y público sobre el antiguo procedimiento escrito y secreto.

El señor Isasa dijo que los datos estadísticos que los datos estadísticos daban mal tomados.

El señor Pidal que todos los argumentos de la minoría conservadora en contra del Jurado, en lo que ellos tienen de científico, es que han dicho y de lo que han escrito los partidarios de la antropología, y en tal concepto—dijo—de vosotros, dije antes y repito ahora que no se debe dar crédito á las estadísticas que defendéis.

Por lo que respecta al señor Isasa, nada tengo que decirle de que no le haya manifestado mucho mejor que yo el señor ministro de Gracia y Justicia; y en cuanto á mi amigo particular el señor Silvela, le diré que se ha contagiado de su correligionario el señor Pidal.

Aquella encina que los montañeses de las Vascongadas quisieron conservar, por los recuerdos que envía y por la tradición que representaba, es un argumento que yo admito desde luego; porque al mismo tiempo aquellos vascos comprendieron que el camino era necesario, y si se respeta la encina, el camino se hizo.

Rectificaron nuevamente los señores Isasa y ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Silvela pidió á este que declarase que el Jurado no se planteará hasta que sea ley el Código penal que ha presentado y está en estudio de la comisión.

El Sr. Alonso Martínez dijo que el proyecto de bases para el Código penal

se presentará en breve, y que de la actitud de la minoría conservadora dependerá el que sea ley más ó menos pronto.

Aseguró el Sr. Silvela que la minoría conservadora no haría política obstruccionista; pero demandó del ministro que fuese más explícito.

Este se expresó en los términos siguientes: Confiando en el patriotismo de todas las oposiciones, y teniendo en cuenta mi deseo de que en esta legislatura sea ley el proyecto de bases de Código penal, yo creo que puede compaginarse todo.

Como el Jurado necesita cierta preparación para su planteamiento, en ese intermedio ya el Código penal se habrá aprobado en esta Cámara, y podrá al propio tiempo empezar á regir.

Se declaró terminada la discusión de la totalidad, y se levantó la sesión á las siete.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La reina, acompañada de la duquesa de Medina de las Torres, el duque de Medina Sidonia, el conde de Sepúlveda y el gobernador civil, señor duque de Frias, estuvo ayer en Aranjuez.

Salió á la una y regresó á las siete.

—Telegrafía el gobernador de Sevilla que el vecino de Cantillana, don Manuel Espinosa, recibió hace algunos días un anónimo exigiéndole que el día 27, á las seis de la tarde, depositara 2.000 duros en un punto del término municipal que se le señalaba.

Ha sido detenido el herrero de casa del Sr. Espinosa, como presunto autor del robo.

—Dice *El Estándar*:  
"Cuando se habló de la presentación en el Congreso del proyecto de ley del Jurado, presumimos que había llegado la hora de combatir, y que una ruda pelea iba á entablarse entre ministeriales y conservadores, no solamente bajo el aspecto doctrinario de la cuestión, sino excitando los conservadores todos los móviles que estuvieran á su alcance para detener al gobierno en la ruta funesta que ha emprendido.

El debate hasta ahora ha sido brillante, y nuestros amigos políticos se han manifestado á gran altura de conocimientos en ese torneo, más académico que político, que tiene lugar en el Congreso.

Pero, ¿creen nuestros amigos que teorizando solamente sobre lo que en el pasado, en el presente y en el porvenir ha sido ó pueda ser el Jurado, eso basta para impedir su planteamiento?

Nosotros creemos que con las corrientes saturadas de miel de la política imperante, más que contener al gobierno en sus proyectos, le vamos dando alas y

fuerzas para que haga cuanto quiera del país y de su porvenir.

—El despacho telegráfico leído por el ministro de Marina en el Congreso, es el siguiente:

"*Manila* (recibido el 29).—El general en jefe á los ministros de la Guerra y Ultramar.—El día 16 el coronel Arolas, gobernador de Joló, con 900 hombres, ha obtenido completa victoria sobre los moros rebeldes de Maibung, tomando con sensibiles pérdidas, dos cottas formidables, cogiendo artillería y causándoles numerosos muertos y heridos. Maibung quedó reducido á cenizas: el barrio de chinos respetado, y sus moradores conducidos á la plaza de Joló por propia voluntad, como neutrales.

Buques de la división del Sur, han contribuido á tan brillantes resultados.

El hecho es de gran trascendencia moral y material por completar nuestra dominación en el archipiélago joloano.

Recomiendo á la consideración del gobierno el bizarro comportamiento del coronel Arolas y tropas á sus órdenes.

El sultan Harum ha concurrido á las operaciones.

—Dice *El Globo*:

"Los federales han resuelto retraerse como partido en las elecciones que hoy comienzan. Su órgano en la prensa, *La República*, así lo ha dicho, confirmando noticias que ya se habían dado; y añadió que el acuerdo no sería obstáculo, antes bien resultaría beneficioso para sus coligados los republicanos progresistas, á quienes ayudarían con sus votos.

Pero á juzgar por lo que se nos dice, semejante propósito no será con los federales del distrito del Hospicio, donde se asegura que se disponen á luchar en favor de un candidato monárquico ministerial, el Sr. Peña.

Siendo lo notable del caso que dejaron en desamparo al antiguo republicano federal D. Ricardo Bartolomé Santa María, que presenta su candidatura por aquel distrito, confiando el éxito á sus muchos y buenos amigos particulares, ya que de sus correligionarios sólo oposición puede prometerse.

Lo que no se ve en todo esto es la sinceridad de la coalición.

—Por informes que nos merecen completo crédito, hemos sabido que la próxima propuesta de ascensos de subalternos en el arma de Infantería, será numerosa.

Tenientes á capitanes, ascenderán de 75 á 80; y alféreces á tenientes, 100 próximamente. Como en el día hay ya menos alféreces de los que necesitan las plantillas, es fácil que si las reformas del general Cassola son ley, esté ya extinguida para ese día la clase de alféreces de infantería, según propone el ministro en la ley constitutiva presentada al Congreso.

—D. Francisco Silvela defenderá en el Tribunal Supremo el recurso de casación

cuando quedé sumido en una perplejidad terrible. Por mi parte no podía esperar sino un rencor muy débil contra aquel desventurado, en el que un momento de debilidad moral había sido rescatado por una larga vida de arrepentimiento, y por una pasión de desesperación y de odio que no carecía de grandeza. Ni aun podía yo contemplar sin una especie de admiración el sentimiento salvaje que animaba todavía las líneas trazadas por aquella mano culpable, pero heroica. Sin embargo, ¿qué debía yo hacer con aquel secreto terrible? Lo que ante todo pensé, fué que destruya todo obstáculo entre Margarita y yo, que, en lo sucesivo, aquella fortuna que nos había deparado debía ser entre nosotros un vínculo casi obligatorio, puesto que solo yo en el mundo podía legitimarla compartiéndola. A la verdad, aquel secreto no era mío, y aunque la casualidad mas inocente me hubiese enterado de él, la estricta probidad exigía, acaso, que le dejase llegar á su hora á manos de aquellos á quienes

estaba destinado. Pero mientras aguardaba aquel momento, iba á verificarse lo que no tenía remedio! Se iban á formar unos vínculos indisolubles! La losa del sepulcro iba á caer para siempre sobre mí amor, sobre mis esperanzas, sobre mi corazón inconsolable! Y yo lo permitía, cuando con una sola palabra podía impedirlo! Y aun esas pobres mugeres, el día en que la fatal verdad fuese á tener sus frentes de rubor, participarian acaso de mi pesar, de mi desesperación! Serían las primeras que me gritasen: "Ah! si lo sabiais, por qué no hablásteis!"

Pues bien, no! ni hoy, ni mañana, ni nunca, si solo de mí depende, no hará la vergüenza que se ruboricen esas dos frentes nobles! No compraré mi ventura á costa de su humillación! Ese secreto que solo á mí pertenece, que aun ese anciano, mudo ya para siempre, no puede revelar, ese secreto ya no existe: las llamas le han devorado!

Lo he reflexionado bien. Sé lo que me he atrevido á hacer. Era un testamento,

que se ha establecido entre esos dos ancianos una afición platónica y respetuosa, cuyo carácter procura en vano desnaturalizar el jocos doctor Desmarests. Después de un cambio de ceremonias, de saludos y de reverencias interminables, han ocupado los asientos que les he ofrecido, y ambos se han puesto á mirarme con aspecto de grave beatitud.

—Vamos, dije, ¿ha concluido todo?

—¡Todo ha concluido! han contestado ambos á una voz.

—¿Y ha pasado todo bien?

—Muy bien, dijo Mad. de Porthoet.

—¡A las mil maravillas! añadió monsieur Laubepin.

Al cabo de una pansa, repuso este:

—Monsieur de Revallan se ha ido al diablo!

Y la joven Helouin está en el mismo camino, replicó Mad. de Porthoet.

Lancé un grito de sorpresa y exclamé:

—¡Dios mio! ¿Qué significa todo eso?

—Amigo mio, dijo Mr. Laubepin, la

llevaba conmigo y que me abandonaban el secreto del sitio en que se cobijaba la flotilla. Yo era joven, la tentación fué demasiado fuerte: media hora después, la *Tetis* había sido echada á pique, la flotilla apresada, y Mr. de Campey gravemente herido. Pasó un año, un año sin sueño ni descanso para mí. Me volvía loco. Resolví hacer pagar á los ingleses malditos los remordimientos que me desgarraban el alma. Pasé á la Guadalupe, cambié de nombre, consagré la mayor parte del precio de mi mala acción á la compra de un bergantín armado en guerra, y corrí á perseguir á los ingleses. Durante quince años he lavado con su sangre y con la mía la mancha que en un momento de debilidad arrojé sobre el pabellón de mi país. Aunque mas de las tres cuartas partes de mi fortuna actual han sido adquiridas en combates gloriosos, no por eso deja de ser su origen el que he dicho.

Cuando en mi vejez regresé á Francia, me informé de la situación de los



interpuesto por el espada el *Espartero* contra la sentencia de la Audiencia de Sevilla, que le condena á tres meses de arresto.

—Dábase anoche mucha importancia á una entrevista celebrada por los señores ministro de la Gobernación y capitán general, de cerca de dos horas, por creerse relacionada con asuntos de política general, y sobre todo con los proyectos de Guerra presentados por el ministro del ramo.

—Durante toda la semana actual continuarán las audiencias públicas de la comisión que entiende en el proyecto de la contribución sobre la renta y de las reformas militares.

—No es cierto, como supone *El Liberal*, que haya resuelto el gobierno aplazar hasta tercera legislatura de estas Cortes el proyecto de ley sobre la contribución de la renta.

—Espera *El Imparcial* que la comisión de reforma de la ley constitutiva del ejército no admitirá variaciones sustanciales en el proyecto.

Nosotros sabemos que la comisión está resuelta á sostener íntegro el pensamiento del ministro de la Guerra.

—La enmienda del Sr. Danvila al proyecto de ley del Jurado, pide se aplaque esta institución hasta que se aprueben otras reformas judiciales.

—Anúnciase el propósito de retraerse de las próximas elecciones municipales en Valencia todos los partidos, por la cuestión surgida a propósito de la formación de las listas electorales.

La resolución tomada por el gobierno, á propuesta del ministro de la Gobernación, Sr. León y Castillo, es elogiada por todas las personas imparciales.

—Es cierto que anoche conferenciaron el ministro de la Gobernación y el general Martínez Campos, pero también lo es que no hay temor de ningún género por la conservación del orden público.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 1.º de Mayo de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La sesión del Senado empezó ayer por la lectura que hizo el señor ministro de Marina de un telegrama del general Ferrer, dando cuenta de una gran victoria obtenida por el coronel Arolas, en territorio de Joló, contra los moros rebeldes de Maibung, acordándose enviar á las tropas cordial felicitación; y después de aprobarse varios dictámenes de carreteras, se dió lectura al referente á la Transatlántica.

En el Congreso continuó el debate sobre la totalidad del Jurado, terminando su discurso el señor Maura y rectificando los señores Isasa, Pidal y Silvela. También intervino el señor ministro de Gracia y Justicia, que ofreció presentar en breve el proyecto de bases para el Código, dependiendo de la actitud de las minorías que puedan empezar á regir simultáneamente las reformas jurídicas. Con esto quedó terminada la totalidad del proyecto de Jurado, reiterándose por los conservadores la promesa de que lo respetarán si lo encuentran planteado y la opinión lo acepta, aunque reservándose introducir reformas que lo mejoren y consoliden.

Las declaraciones del gobierno y de la

comisión en este asunto, y su decisión por que se plantee en el término más breve posible, han sido recibidas con júbilo por los elementos democráticos, que confían leve adelante el señor Sagasta todas las reformas ofrecidas, contribuyendo con ello á que, aún los más intransigentes, entren de lleno en las vías legales, abandonando las de fuerza.

No puede decirse lo mismo de los conservadores, que si lo aceptan es á fortiori, y que aún continuarán combatiéndole en sus artículos, procurando introducir alguna enmienda.

Los proyectos militares también encontrarán resistencia entre los amigos del señor Cánovas, y lo que más choca es que demócratas que venían pidiendo el servicio obligatorio, lo crean hoy irrealizable en nuestro país, si bien no todos siguen la misma conducta, notándose algunas discrepancias.

En las filas de la mayoría existe hoy perfecto acuerdo, habiéndose estrechado las relaciones al solo anuncio de que los conservadores abandonarían la actitud de benevolencia que venían observando; y parece seguro que todos votarán como un solo hombre los proyectos de reformas que se van presentando, cumpliendo así lo que se pactara al fundirse en el partido liberal dinástico los demócratas que seguían á Martos y Moret.

Ha llegado á París el comisario francés Schanaebele, detenido por los alemanes, creyéndose terminado por completo el conflicto que se temía por esta causa: solo existe el temor de que en reciprocidad exija el gran canciller desaprobe el gobierno de Grevy la actitud de la Liga de Patriotas, y que la disuelva, fundándose en que promueve agitación en Alsacia y Lorena.

*El corresponsal.*

### Variedades.

#### SANTA PASTORAL VISITA.

Como de antemano estaba anunciado, en el tren correo ascendente del día veinte y cinco llegó á esta villa el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, acompañado del señor Arcediano don Pedro Moreno y del virtuoso sacerdote don José Sanchez, con el objeto de girar la Santa Pastoral Visita.

En el andén de los ferro-carriles esperaban á S. E. I. el señor cura economo don Melchor Escribano, y el primer contribuyente de esta villa don Mateo Garcia del Prado, cuya confortable morada habia de servir de hospedaje al ilustre huesped. La banda de música saludó á S. E. I. tocando sus mejores piezas durante las presentaciones de etiqueta.

Una vez colocados los ante dichos señores en lujoso carruaje, partieron para la población, á cuya entrada eran esperados por el señor Juez Municipal don José de la Torre y Olivares, señor Fiscal don Miguel Ruiberriz de Torres, una comisión del Ayuntamiento, presidida por el Alcalde don Bartolomé Zamorano, todas las personas de distinción de la localidad y un gentío inmenso ávido de felicitar á su querido Pastor.

S. E. I. se dirigió á pié á la Iglesia Parroquial, en donde bajo pábilo hizo su entrada, siendo recibido con arreglo á lo que dispone el ceremonial por el celoso Rector y cura propio don Francisco Gomez Notario. Las naves del hermoso tem-

plo parroquial era contener al vecindario, que en tropel se agolpaba á besar el anillo pastoral.

Después de las ceremonias de rúbrica, y antes de dar principio á la Santa Confirmación, S. E. I. dirigió su elocuentísima exhortación á la caver cuan necesario es lavar nuestras culpas en el sagrado tribunal de la penitencia, sin cuyo requisito nuestra perdición es eterna.

La elocuente y persuasiva palabra de nuestro Prelado, ha producido el mejor efecto en el vecindario, siendo unánimes los elogios.

S. E. I. estuvo bien entrada la tarde en su alojamiento, que tenia preparado en casa del rico propietario don Mateo Garcia del Prado. Tanto este señor como su distinguida esposa doña Rafaela Zamorano, no han omitido medio alguno para convertir su casa-habitación en suntuosa morada digna del ilustre huesped.

A las ocho y media fué lo que podemos llamar comida oficial, pues á ella estaban invitadas todas las autoridades, el clero y varios particulares, unidos por estrechos vínculos de parentesco con los dueños de la casa. Aquella fué durante toda ella una espléndida, reinando una fraternidad española y bondadoso trato que para todos tuvo efecto en el vecindario, produciendo el mejor efecto en el vecindario, siendo unánimes los elogios.

A las nueve de la mañana del siguiente día, un repique general de campanas y res, nos anunciaron que S. E. I. salía en dirección á la Iglesia parroquial, á concluir el Sacramento de la Confirmación.

Una vez terminada al Colegio de educandas, se dirigió S. E. I. al Colegio de educandas, en donde después de la visita de rúbrica, inspeccionó el interior del establecimiento, enterándose minuciosamente de los adelantos que en la enseñanza han hecho dignas de los más elogios, y como así tuvieron lugar los de los autorizados.

S. E. I. visto el estado en que se halla el edificio, y la absoluta necesidad de una suscripción para su reparación, se despidió S. E. I. afectuosamente de cuantas personas le han rodeado en estos días, emprendiendo su viaje para Adamuz, siendo despedido por las autoridades y un gentío inmenso que no dejaba de manifestar las grandes simpatías que en el corto tiempo que ha permanecido entre nosotros se ha conquistado nuestro Pastor.

Tanto los señores curas párrocos, cape-

llan del Colegio de educandas, como las distinguidas personas que han tenido la honra de hospedarlo en su casa, pueden estar altamente satisfechas, y así tuvieron el honor de oír de los labios de su Prelado, que en sentidas frases les manifestó lo complacido que quedaba y los gratos recuerdos que llevaba de esta católica población.

*El Corresponsal.*

Villafranca 29 de Abril de 1887.

### Gacetillas.

—Elecciones.—Ayer, primer día de los designados para la emisión de votos á los candidatos á concejales, los obtuvieron los señores siguiente:

PRIMER COLEGIO.—La Catedral.—Elige 5 concejales.

SEGUNDO COLEGIO.—San Juan, Espíritu Santo y Alcázar Viejo.—Elige 1 concejal.

TERCER COLEGIO.—Salvador y San Nicolás de la Villa.—Elige 2 concejales.

D. Manuel Marin é Higuera. 110

» Santos Viguera Espejo. 110

CUARTO COLEGIO.—San Miguel y Santa Marina.—Elige 3 concejales.

D. Rafael Arroyo y Gamiz. 84

» Ricardo Illasca y Gimenez. 82

» Rafael Vidaurreta. 56

» Francisco Vargas Machuca. 44

» José Rodriguez Gimenez. 32

QUINTO COLEGIO.—San Andrés, Matedero y Trassierra.—Elige 2 concejales.

D. Antonio Morado. 102

» José Alfalla. 102

SESTO COLEGIO.—San Lorenzo y Magdalena.—Elige 3 concejales.

D. Juan Canales. 82

Sr. Marqués de Villaverde. 73

D. Ventura Dávila. 68

» Bernardo Cáceres. 64

SÉPTIMO COLEGIO.—San Pedro.—Elige 3 concejales.

D. Pedro Rey Gorrindo. 72

» José Valero Aguilar. 72

» Antonio Gonzalez Aguilar. 52

» Rafael Moya. 49

OCTAVO COLEGIO.—Santiago y San Nicolás de la Agerquia.—Elige 1 concejal.

D. Rafael Gimenez Serrano. 72

Para constituir la mesa de este Colegio fueron elegidos anteayer los señores siguientes: *Presidente*, D. Manuel Gonzalez Guevara. — *Secretarios*: don Benito Sanchez Valladar, don Manuel Flores Serrano, don José Agudo Garcia, don Juan Sanchez Barcia.

—Indicación.—Algunos de nuestros estimados colegas indican la conveniencia de que por parte de nuestro querido director se convoque á una reunión á la prensa cordobesa para tratar de la ofrenda que ha de dirigirse por la misma á Su Santidad con motivo de sus próximas Bodas de oro y para otros asuntos de interés local. En breve creemos se llevará á efecto dicha reunión, á la que podrán concurrir no solo los directores y redactores de los periódicos, sino también todos los

escritores y aficionados á las Letras y á las Artes que quieran asistir.

—El vigía.—El dos de Mayo gran página—ayer abrió en nuestra historia:—que de los héroes la tumba—es la cuna de la gloria.

—Teatro Principal.—Esta noche hará su exhibición la compañía que dirige don Domingo Rizareli, presentando sus notables trabajos gimnásticos, acrobáticos y cómicos, que le han merecido muchos aplausos en cuantos puntos han trabajado, y últimamente en el Teatro de Cervantes de Sevilla. Los precios son económicos, como puede verse en la sección de espectáculos, y esto contribuirá seguramente á que se vea muy concurrido esta noche el coliseo de la calle Ambrosio de Morales.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 30 de Abril y 1.º de Mayo.—Central 1872 pesetas. Puente, 589 y 59 céntimos.—Pretorio, 1466'54.—San Sebastián, 524'36.—Victoria, 746'89.—Matadero, 1250 37.—De las 6449 pesetas y 75 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3128.—A la provincia y Municipio, 3128'56.—Adicionadas 193'19.

—Programa.—Hé aquí el de los números que egecutará esta noche á las ocho y media, en el "Café Nuevo", el aplaudido sexteto que en aquel favorecido establecimiento viene actuando: 1.º "La Part du Diable", Sinfonía. *Auber*.—2.º Mosáico número 1 de "Un ballo in maschera", *Verdi*.—3.º "Rosas y Margaritas", Valses. *Waldteufel*.—4.º Recuerdos de "Poliuto", *Donizetti*.—5.º Mazurka de Salón. *Lucena*.—6.º "Historias y cuentos", Pasa-calle y Jota. *Rubio*.

—Velada.—La artística-literaria que mensualmente celebra la culta Sociedad de Orífices y Plateros, tendrá lugar mañana á las nueve de la noche, en su local de la Plazuela de Séneca, habiéndose invitado á ella galantemente por el digno Presidente de la misma señor don Eduardo Esquivel. Dámosle gracias por su atención.

—Acuerdo.—Al lado del Santuario —de *Scala-Cali* descubre—un castillo sus almenas,—que á lo lejos se confunden,—con aquella blanca iglesia—dó las cristianas virtudes—hallan misterioso asilo,—y la oración se produce—y ante el Cristo de San Alvaro—todo un pueblo entero acude,—con esos santos fervores—y esa unión, resaca afectos,—de las más sanas costumbres.—Dentro del templo, ¡qué sombras!—fuera del templo, ¡qué luces!—aquí, la naturaleza—que su riqueza descubre—en vegetación lozana,—cuya vista nos seduce,—y allí, dentro de la Iglesia,—la escultura, los querubes,—el Cristo crucificado,—la luz medrosa que huye,—algo que el alma conforta,—misticismos que confunden.—Luego el pátio del convento—que la mente restituye—á su primitivo estado,—creyendo á veces que surgen—otra vez de aquellas celdas—los frailes, sin que se escuchan—ni sus silenciosos pasos,—ni sus oraciones fúnebres,—ni aquellos grandiosos salmos—del coro, que aún hoy produce—severa impresión al ánimo—con sus libros, y sus cruces,—y sus tallados sitiales,—y su religioso númer—que dió á Fray Luis de Granada—ciencia, inspiración, virtudes.—Cada cerro nos recuerda—alguna página fúnebre—del Calvario, y cada ermita—de las que están en las cumbres—de aquellas verdes montañas,—nos habla del drama fúnebre—que en el

— 314 —  
Chamcey de Haurive: era buena y opulenta. Continué callando. Perdóneme mis hijos! Mientras he vivido no he podido hallar valor suficiente para ruborizarme delante de ellos; pero mi muerte ha de entregarles este secreto, el que harán uso segun las inspiraciones de su conciencia. En cuanto á mi, solo una cosa tengo que pedirles; tarde ó temprano habrá una guerra final entre la Francia y su vecina de en frente; nos aborrecemos demasiado unos á otros para que así no suceda; por mas que hagan, será preciso que los ingleses nos devoren, ó que nosotros los devoremos á ellos! Si estallase esa guerra en vida de mis hijos ó de mis nietos, deseo que regalen al Estado una corbeta completamente equipada y armada, con la única condición de que se llame la *Savage* y la mande un breton. A cada andanada que envíe á las playas cartaginesas, mis huesos se estremecerán de placer en mi sepulcro.

Ricardo Savage llamado *Larogue*.

— 319 —  
combinación muy laudable en todos conceptos, y en la que la naturaleza y la sociedad encuentran á la vez las garantías que tienen derecho á exigir en tales circunstancias. Y con esto, jóven, es deseo buena noche y voy á ocuparme en desembarazar el delicado terreno de las convenciones preliminares, á fin de que el carro de ese himeneo interesante llegue sin tropiezo al término de su carrera.

Hoy, á la una de la tarde, se reunian en el salón con todo el aparato y concurrencia de costumbre en tales casos, para proceder á la firma del contrato. Yo no podia asistir á esa ceremonia, y he bendecido á mi herida que me ahoraba tal suplicio. Estaba escribiendo á mi pobre Elena, á quien mas que nunca procuro consagrar mi alma entera, cuando á eso de las tres entraron en mi cuarto Mr. Laubepin y Mad. de Port-hoet. Mr. Laubepin, en sus frecuentes viajes á Laroque, no habia podido menos de apreciar las virtudes de mi venerable amiga, y hace mucho tiempo

— 318 —  
un acto sagrado, y le he destruido. Además, no era á mi solo á quien habia de aprovechar. Mi hermana, que está confiada á mi cuidado, podia hallar en él una fortuna, y sin conocimiento suyo he vuelto á sumirla con mi propia mano en la pobreza. Sé todo eso; pero dos almas puras, elevadas y altivas, no serán abrumadas y mancilladas por un crimen en que no tuviern parte alguna. Habia en esto un principio de equidad que me ha parecido superior á toda justicia material. Si á mi vez he cometido un crimen, voy a responder de él!... Pero esta lucha me ha aniquilado, no puedo mas!

4 octubre.

Al fin llegó ayer noche Mr. Laubepin. Vino á darme un apretón de mano. Estaba preocupado, descontento y brusco. Me habló con breve acento de la boda que se preparaba.

—Operación muy provechosa, dijo,

— 315 —  
Los recuerdos que despertó súbitamente en mi imaginación la lectura de esta confesión espantosa, me confirmaron su exactitud. Veinte veces oí contar á mi padre, con una mezcla de orgullo y de amargura, el rasgo de la vida de mi abuelo á que allí se aludía, solo que mi familia creía que Ricardo Savage, cuyo nombre tenia yo muy presente en la memoria, habia sido víctima, y no agente, de la traición ó de la casualidad que vendió al desgraciado comandante de la *Tetis*.

Desde aquel momento comprendí perfectamente las singularidades que con frecuencia me habian sorprendido en el carácter del anciano marino, y en particular su actitud tímida y pensativa para conmigo. Mi padre me habia dicho siempre que yo era el vivo retrato de mi abuelo, el marqués Jacobo, y sin duda algunos destellos de esta semejanza penetraban de vez en cuando, por entre las nubes de su cerebro, hasta la turbada conciencia del anciano.

Apenas fui dueño de esta revelación,



Gólgota sombrío—vertió sus divinas luces...

**Ampliación.**—Autorizada la del magnífico cuartel de Alfonso XII, para alojamiento de la fuerza de artillería, en breve se empezarán las obras.

**Detención.**—Por implorar la caridad pública fué detenido anteaer un acogido en la Casa Socorro-Hospicio.

**Duro, duro.**—En la calle Arroyo de San Lorenzo trabaron anteaer descomunal batalla varios jóvenes que á pedrada limpia obligaron al vecindario á esconderse debajo de la cama, sitio menos peligroso. Y ¿fueron detenidos?—No señor, ni mucho menos.

**Estó es serio.**—Hace pocos días depositó un amigo nuestro varias cartas en el buzón de esta principal, una de ellas que contenía letras de giro sobre una plaza vecina, sin que á esta fecha haya llegado á poder del destinatario, según se desprende de aviso remitido por dicho señor. Espresado documento no podrá hacerlo efectivo el que lo posea, por estar tomadas las precauciones convenientes, y solo se ha sentido ligero perjuicio por no llegar oportunamente á su destino la cantidad que representaba; pero bueno será ejercer gran vigilancia para evitar estos contratiempos, ya que en la prensa de Madrid y otros puntos se lean cosas que den lugar á la desconfianza, aunque tengamos la seguridad de que en esta principal se preste el servicio con escrupulosidad.

**Subasta.**—El once se subasta en Palencia el arriendo á venta libre de los derechos de consumo.

**Efemérides.**—Hoy—1410.—Fallecimiento del Papa Alejandro VI.—1791.—Quémase en París la estatua del Papa.—1853.—Fallecimiento del profundo filósofo Donoso Cortés.

**Sesión.**—En la celebrada el sábado último por la Comisión provincial, se tomaron los acuerdos siguientes: Que se coloque, como de costumbre, la tienda de campaña que establece la Diputación en el real de la feria de la Salud, á cuyo efecto se abre un concurso por el tipo de 3.500 reales, y encargar al Arquitecto forme estudio y presente un modelo para otra tienda de instalación fija y estilo árabe para los años venideros. Que se celebre una exposición de ganados en la próxima feria, y se encargue la formación del programa á la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio. Aprovisionar las especies de ganado en los pueblos cabezas de partido, durante el mes de Marzo último.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Cabra por el que se nombró inspector de carnes á don José Tabero Párias, á virtud del recurso de alzada interpuesto contra dicha resolución municipal por don José Moreno Alvarez. Informar favorablemente y que se remitan al señor Gobernador civil para que con su dictamen les eleve al Tribunal Superior de Cuentas del Reino, á los efectos de su aprobación definitiva, las cuentas correspondientes al Ayuntamiento de Lucena respectivas al ejercicio económico de 1876 á 77. Conceder varios ingresos en la Casa Socorro-Hospicio.

**Infracciones.**—El guardia municipal número 64 ha denunciado á la Autoridad local dos carruages, que, contraviniendo lo dispuesto, atravesaron anteaer la calle del Arco Real, en dirección contraria. Lo raro del caso es cómo entraron los referidos vehiculos, si el municipal estaba en su puesto.

**Obras.**—La de la nueva portada del Hospital de Crónicos, de que nos hemos ocupado, se subastarán el 15 á la una de la tarde en el local de la Diputación provincial. En la Secretaría está de manifiesto el pliego de condiciones.

**Enlace.**—Ayer se verificó en Santa Catalina (Madrid) el de la bella y aristocrática señorita doña Enriqueta Valdivia y Valdivia, con el Teniente de la Reserva señor don Gregorio Perez Herrero. Los conyuges saldrán en breve para León, donde pasarán una larga temporada. Desearnos al nuevo matrimonio todo género de venturas en su nuevo estado.

**Abuso.**—En las primeras horas de la noche de anteaer, según nos manifiesta un respetable amigo nuestro, vecino de la calle de los Tejares, fué registrado un criado suyo en la puerta de su misma casa por un empleado de consumos, sin causa alguna que pudiera justificar este hecho. La madrugada de ayer, el mismo empleado verificó análogo registro con una mujer, faltando al decoro debido. Este segundo hecho originó el natural altercado y las justas censuras de las personas que tuvieron ocasión de presenciarlo, entre las que se encontraba una pareja de la guardia civil, que parece ha pasado parte á la autoridad.

**Actos religiosos.**—Con la solemne fiesta y comunión general para los asociados que tuvo lugar anteaer en la iglesia del suprimido convento de Capuchinos, y el último acto de novena que se verificó en la noche del mismo día, han terminado los cultos de la hermandad de la Divina Pastora ha celebrado en la iglesia referida. Todas las noches ha sido extraordinario el concurso de fieles que se congregaba en aquel sagrado recinto; pero la mañana del domingo el espacioso templo se hallaba literalmente invadido. Sorprendente golpe de vista ofrecía el interior de la iglesia. En el presbiterio y ante el Altar mayor se había hecho levantar otro portátil, y sobre hermoso risco descansaba la bendita imagen de la Pastora Divina, rodeada de un sinnúmero de luces en esbeltos candelabros, preciosos fanales y profusión de ramos de flores naturales y artificiales. En todos los altares del templo se observaba el esmerado gusto y perfecta dirección que había presidido para exornarlos con la esplendidez y el lujo mas exquisitos, debido á la piedad de varias personas. A las once de la mañana, lleno el templo de concurrentes, dió principio el Santo Sacrificio de la Misa, en la que ofició un nutrido coro de voces, acompañado á la orquesta. El señor don Manuel de Torres y Torres, ilustrado cura propio de la iglesia parroquial de los Santos Nicolás y Eulogio de la Agerquia, que fué el encargado de dirigir la palabra divina á los fieles, ocupó la Cátedra del Espíritu Santo, y en un bello é inspirado discurso desarrolló con galanura y persuasiva frase su oportuna proposición, que fué escuchada con devoto recogimiento por el numeroso auditorio. Por la noche, según dejamos dicho, se verificó el último acto de la novena, con una concurrencia tan numerosa que invadía parte de la plazuela de Capuchinos, en cuyo acto predicó el elocente orador sagrado señor don Francisco Mantero y Pozo, rector y cura propio de la iglesia parroquial del Espíritu Santo, demostrando en su discurso condiciones muy superiores y perfecto conocimiento de la oratoria. El acto terminó con la Salve del maestro Esclava, cantada por la capilla de música. La fervorosa hermandad de la Divina Pastora, establecida en la iglesia de Capuchinos, y cuantas personas han contribuido por distintos medios á la mayor solemnidad de estos religiosos cultos, deben estar satisfechos del brillante resultado que con su celo han obtenido.

**Resultado.**—Hé aqui el conocido hasta ayer tarde en la elección de mesas verificada el Domingo en los pueblos de esta provincia que se expresan á continuación: Mesas ganadas por los adictos á la situación: Adamúz 2; Aguilar 2; Alcaracejos 1; Almodóvar 1; Añora 1; Belmez 4; Benamejí 4; Bujalance 4; Cabra 5; Cañete de las Torres 1; Carcabuey 3; Carpio 3; Castro del Rio 2; Doña Mencía 3; Dos Torres 2; Encinas Reales 1; Espiel 3; Fernan-núñez 3; Fuente-Obejuna 2; Fuente Palmera 1; Fuente Tojar 1; Granjuela 1; Guadalcazar 1; Hinojosa 3; Hornachuelos 1; Lucena 6; Montalban 1; Montemayor 3; Montilla 4; Montoro 4; Monturque 1; Palma del Rio 4; Pedro Abad 1; Pozoblanco 2; Priego 3; Puente Genil 2; Rambla 2; Rute 1; San Sebastian 1; Santa Enfemia 1; Valsequillo 1; Villa del Rio 2; Villafranca 2; Villanueva del Duque 1; Villaviciosa 2; Zuheros 1. La oposición ganó 1 en Castro del Rio. Mesas intervenidas: 1 en Aguilar; 1 en Belmez; 1 en Blazquez; 2 en la Carlota; 2 en Espejo; 1 en Fuente Obejuna; 1 en Montalban; 3 en Posadas; 1 en Pozoblanco; 1 en Priego; 1 en Puente Genil; 1 en la Rambla; 1 en Valsequillo; 1 en Villaharta. Total 83 adictas, 1 de oposición y 21 intervenidas. En Córdoba, como ayer dijimos, tres fueron intervenidas por la oposición.

**Reunión.**—Con motivo de celebrar anteaer sus dias el digno presidente de la Audiencia de esta capital, estuvieron aquellos hermosos salones ocupados por distinguida y elegante concurrencia desde las primeras horas de la noche. Varias señoras y alguno de los concurrentes cantaron ó tocaron escogidas piezas al piano, que merecieron justísimos aplausos. Se sirvió un espléndido buffet en los intermedios del baile, en el que el elemento joven tomó una activa parte con esa fina y halagadora expansión de toda sociedad culta. Bellas damas lucían elegantes tocados, que realzaban los encantos de sus gracias naturales. El señor don Segismundo del Moral, que con su proceder recto y su agradable trato ha despertado muchas simpatías en la buena sociedad cordobesa, y su distinguida esposa, hicieron los honores con la mas esquisita cortesania á todos y á cada uno de los concurrentes á esta in-

tima y amistosa reunión, que dejó agradables recuerdos.

**Correspondencia.**—En Málaga se halla detenida por falta de franqueo una carta con sobre á don Salvador Romero, Córdoba. También está en el mismo caso, en aquella oficina central, un telegrama para Rafael Guerra, Guerrita.

**Resumen.**—He aquí el de los servicios prestados por la Guardia civil de esta Comandancia en el mes de Abril próximo pasado. Detenidos: 35 delincuentes, 4 desertores del ejército y 20 por faltas leves. Denuncias por infracción de la ley de caza 13. Armas recogidas 41. Heridos y enfermos auxiliados 3. Los servicios rurales y forestales, prestados en dicho mes, son los siguientes: 6 denuncias por corta de leña y 2 por roturaciones. También han sido denunciadas por pastar sin la autorización debida 20 cabezas de ganado lanar, 933 de caballos, 21 de vacuno, 1528 de cerda, 11 de mulas y dos de asnal.

**Leche de vacas.**—Galantemente invitados por su dueño, hemos visitado el puesto de leche establecido en la calle de Liceo número 41, enfrente á la verja del Circulo, cuyo local, para el mejor servicio y comodidad de las personas que lo favorecen, se ha ampliado con la galería y patio de la casa inmediata, que se han exornado convenientemente, y dispuesto para que pueda presenciarse desde ellos la extracción de la leche, que, siendo pura y de la mejor calidad, se vende al precio de 30 céntimos el medio litro (cuartillo), habiéndose también aumentado el número de las reses destinadas al efecto. Las horas de despacho son: de 6 á 9 de la mañana y de 7 á 10 de la noche.

**Pensamiento.**—La fortuna es como el viento: respeta á los débiles y abate á los poderosos.

**Sociedad.**—La Económica de Jaen, teniendo en cuenta las elecciones municipales que se celebran, ha fijado el día 10 para que vayan á Madrid las comisiones de los pueblos interesados en la construcción de la via férrea de Puente Genil á Linares.

**Cantar.**—El que consulta á los ancianos, ó suele mofarse de ellos—merece que Dios lo mate—antes de llegar á viejo.

**Contribuciones.**—Del 8 al 9 se cobrarán las de Villaviciosa, de 11 al 14 las de Santa Enfemia y Dos Torres; al 13 las de Zuheros; del 14 las de Hornachuelos, y del 13 al 14 las de Belmez.

**Padrón.**—El de las personas de Añora se halla á la vista hasta el día 7 en aquella villa.

**Conste.**—Se ha hecho saber oficialmente que la elección extraordinaria que hemos anunciado de tres Diputados provinciales en el distrito de Montilla, tendrá lugar el 20 la designación de interventores, el 22 la elección y el 25 el escrutinio.

**Cargo y data.**—Por el primer concepto contiene la cuenta del municipio de La Rambla el segundo trimestre del actual ejercicio 24.312 pesetas y 63 céntimos, y por el segundo 23.522 y 59. La de Rute 30.905 y 29, y 30.736 y 32, respectivamente.

**Convocatoria.**—Por una del juzgado de Posadas se llama á los que se crean con derecho á heredar á don Pedro Arenas Castro, que falleció sin testar el cuatro de Marzo de 1885. Era vecino de Guadalcazar, y murió sin hijos.

**Cuenta.**—La de fondos municipales de Montemayor, respectiva al segundo trimestre, contiene como cargo 18.909 pesetas y 97 céntimos y como data 18885 y 81.

**Apéndice.**—Hasta el día siete se halla á la vista el del amillaramiento de Rute.

**Contratiempo.**—En varios puntos de Cataluña y Aragón han causado bastante daño en el viñedo y huertas las estemporáneas heladas del pasado mes, habiendo dado muerte á muchas yemas tiernas de las vides. Por esta causa la cotización de los vinos se hace con mayor estimación.

**Tiene gracia.**—El farmacéutico de un pueblo ha tenido la ocurrencia estos dias de fijar un cartel con grandes letras, y que dice así: *Se vende árnica de superior calidad*, creyendo sin duda que con motivo á las elecciones aumentaría el consumo de este medicamento. Si en todas partes se verificara la emisión del sufragio con el mismo orden que en Córdoba, el aviso huelga.

**Celosa.**—Una mujer, que lo era en extremo, decía:—Si llego á saber que mi amante me falta... ¿Qué harías?—Muy sencillo: me suicidaba y con la misma arma lo mataba despues.

## OHARADA.

La una cuatro me recrea,  
segunda cuarta en el juego,  
tres dos en las escopetas,  
y todo tengo en mi huerto.

Solución á la charada anterior  
CO-TA.

Siguen las firmas para la protesta contra los sacrilegios cometidos recientemente en Valencia y Madrid.

R. García del Castillo. Antonio Hidalgo y Gimenez. José María Paez. Francisco de Mora. Manuel García Bartolomé. María del C. Molina de García Castillo. Teresa del Riego, viuda de Hidalgo. María Teresa Hidalgo del Riego. Catalina Mateo de García. Teresa Mateo de García. María Adelaida de Vargas y Alvarez-Sotomayor. María del Valle Vargas y Camacho. Cándida Serrano. Dolores Gimenez Mora. José Canalejo y Gimenez. Francisca Canalejo Gimenez. Rafael Canalejo Gimenez. María de la Concepción Canalejo y Gimenez. Mercedes Canalejo y Gimenez. Carmen Mora y Perez. Encarnación Mora y Gimenez. Mercedes García Ruiz. Ramona Robles Muñoz. Nicolás Martínez Gomez. Miguel Capilla Luque. Antonio Luque Sanchez. Rosario Gomez. Pablo García Bazan. Rafael Rueda. Dolores Quintana. Ramona Muñoz y Rodriguez. Matilde Robles. José Robles Muñoz. Dolores Muñoz y Rodriguez. Francisco Santos Bordas. Eleuteria Santos Bordas. Carmen Bordas Marcelo. Francisco Santos Estepa. Carmen Santos Bordas. Juan Antonio Fernandez. Concepción Baena. Antonia Madrid. Francisca Madrid. Antonio Perez. Antonio Quintana. Socorro Doblas y Madrid. Manuel Otero Fernandez. Francisca Miranda Flores. María Alvarez. Rafael de Espejo Coronado. Maestrescuela. María Villoslada. Socorro Blanco. José Muñoz de Oña, y por su señora Dolores Barroso. Leonor Muñoz Pascual. Luis Muñoz Pascual. Rafael Muñoz Pascual. Visitación Romero de Villar. Dorotea Petit y Villar. Cecilia Rodriguez y Nevado. Pedro Solís y Madueño. Josefa Hidalgo. Pascual Almaracha y Perez. Enrique Salcines. Manuela Lopez. Dolores Ribas. Elvira Salcines. Genoveva Salcines. Eduardo Salcines y Ribas. El párroco de la del Espíritu Santo Francisco Mantero. Francisco Repullo. Rafael Mantero. Juan Ribero. Antonio Alcaide. Rafael Navarro. Miguel Sanchez. Francisco Alcaide. Antonio Moreno. Antonio Ortiz. Antonio Raya. Victor Cruz. Francisco Sanchez. Juan Navarro. El coadjutor del Espíritu Santo José Rodríguez. Manuel Prados. Valeriano Mantero. Carmen Molina. Dolores Moral. Carmen Córdoba. Ildefonso Llorente. Mariano Benitez. Francisco Navarro. Juan José Navarro Merina. Dolores Alvarez. Juan Zurita. Esteban Sanchez. Cristóbal Bentura. Francisco Cruz. Fernando Sanchez. Rafael Salinas. Francisco Baena. Manuel Gimenez. Francisco Cruz. José Molina. Manuel Ortiz. Antonio Mantero. José María Gomez Sanchez. Ambrosio Lopez. Mateo Cuetto. Adriano Llamas. Juan Antonio Moreno. Raimundo Aldea. José la Marca. Rafael la Marca. Antonio Rodriguez. Francisco la Marca. José Guirón. José Gimenez. Ana María Baena. María Marquez. Josefa Lopez. Dolores Córdoba. Francisca Casansana. Teresa Molina. Teresa Baena. Rosario Muñoz. Rosalia Carabaca. Antonia Delgado. Ana García. Fuensanta Gimenez. Manuela Delgado. Carmen Barona. Francisca Taguas. Dolores Salinas. María Ruiz. Isabel Marquez. Cayetana Urbano. Nicolasa Casana. Carmen Baena. Dolores Caballero. Rafaela Caballero. Josefa Caballero. Rosa Castro. María Quero. Francisca Mendez. Rafaela Moreno. Marta Herrera. Josefa Ortiz. Dolores Ortiz. Concepción Palomero. Rosalia Marquez. Salustiana Vergara.

(Continuarán las firmas.)

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—La invención de la Santa Cruz.—Mañana, Santa Mónica, viuda.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Reparadoras), por doña Margarita de la Puente, en sufragio de su difunto esposo don José del Llano Merás.

—En la iglesia de los Padres de Gracia se celebra el Mes de María, en la forma siguiente:

Por la mañana, á las cinco y media, se rezará el Santo Rosario, el ejercicio propio del mes, y algun cántico en alabanza de María Santísima.

Por la tarde se empezará á las siete y media con los mismos actos que por la mañana.

Los dias festivos empezará por la tarde á las seis y entre el ejercicio y los cánticos habrá sermón.

—Idem en la Parroquial de la Agerquia, á las siete de la mañana despues de una Misa cantada.

—Idem en la de San Juan (Trinidad), á las ocho de la mañana.

—Idem en la auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Idem en el convento de Religiosas de la Encarnación Cisterciense, á las seis y media de la tarde.

—Idem en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús, á las seis y media de la tarde.

—Idem en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores á las oraciones.

—Idem en la Iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, á las 7 de la tarde.

—Idem en la Iglesia de San Cayetano, á las seis de la tarde.

—Idem en la Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, á las oraciones: á las 7 de la mañana se dirá una Misa rezada en el altar de Ntra. Sra.

—Idem en la del Espíritu Santo, á las oraciones.

—Hoy se celebrará en el Santuario de Santo Domingo de Scala-Celi, extramuros de esta ciudad, la solemne función religiosa que á la Santa Cruz dedica anualmente la fervorosa hermandad del glorioso San Alvaro de Córdoba, en la que predicará el señor don Manuel Cuesta.

—El día diez de Enero de 1792, Nuestro Santísimo Padre Pio Sexto concedió indulgencia Plenaria Perpétua á todos los fieles que, confesando y comulgando, visiten devotamente cada año la Iglesia del Convento de Santa Cruz de esta ciudad el tres de Mayo, desde sus primeras vísperas hasta el Ocaso del Sol, y allí ruegan al Señor por la Paz y Concordia entre los Principes Cristianos y demás necesidades de la Santa Iglesia.

En expresada Iglesia se celebrará hoy á las nueve una fiesta solemne á la Santa Cruz, y predicará el señor don Antonio Delgado.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

## Primer aniversario

EL SEÑOR  
DON JUAN LOPEZ CEREZO,  
COMANDANTE DE CABALLERÍA,  
Falleció el día 4 de Mayo de 1886.  
R. I. P.

Su viuda é hijos, ruegan á sus amigos se sirvan en comendarlo á Dios, y asistir al oficio y misa de cabo de año que se ha de celebrar en la parroquia de San Andres, el día cuatro de los corrientes, á las diez de la mañana.

CAFÉ NUEVO CERVECERIA  
RESTAURANT BARRANCO.

Plato del día para hoy  
Lengua con puré de guisantes.

## Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Concierto único por el eminente violinista Don Pablo Sarasate, con la cooperación del sexteto que dirige el maestro Arche.—A las ocho y media.

**PRECIOS.**—Proscenios primeros, sin entradas, 25 pesetas.—Idem segundos, sin idem, 20.—Plateas y palcos principales, sin idem, 20.—Idem segundos, sin idem, 10.—Batacas con entrada, 5.—Delanteras de anfiteatro, con idem, 2'50.—Delanteras y silloncillos de paraiso, con idem, 2.—Entrada principal, 1 peseta 25 céntimos.—Idem de paraiso 1 peseta.

Toda la localidad cuyo importe esceda de una peseta, pagará 10 céntimos por impuesto de timbre móvil.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran compañía gimnástica acrobática y cómica, dirigida por Don Domingo Riazareli.

Función para hoy.

Sorprendentes y variados trabajos por todos los artistas de la Gran Compañía Riazareli, á las ocho y media.

**PRECIOS.**—Palcos y plateas 5 pesetas.—Butaca con entrada 1 peseta y 50 céntimos.—Anfiteatro con id. 1.—Delanteras con id. 75 céntimos.—Entrada principal 75 céntimos.—Id. al paraiso 50 céntimos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



